



Corrupción. El ex director de Pemex ha ofrecido 10.7 mdd como reparación del daño por temas Odebrecht y Agronitrogenados para frenar procesos contra él y su familia

Si Lozoya va a juicio y pierde, FGR exigirá al clan más de 20 mdd

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

— De no llegar a un acuerdo con el gobierno federal e ir a juicio por los casos de corrupción de Agronitrogenados y Odebrecht, Emilio Lozoya deberá pagar

hasta el doble de los 10.7 millones de dólares que ahora ofrece como reparación del daño a cambio de que se suspendan estos dos procesos penales en su contra y de su familia, pero, sobre todo, para que

pueda ser liberado del Reclusorio Norte. Sin embargo, los cálculos de la FGR documentados exhiben que si se arriesga y pierde, la suma se elevará a más de 20 millones de dólares. PACS.6Y7

Si Lozoya va a juicio y pierde, la FGR exigirá más de 20 mdd

Defraudación. El ex director de Pemex ha ofrecido 10.7 millones de dólares como reparación del daño en los casos Odebrecht y Agronitrogenados a fin de detener los señalamientos contra él y su familia

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

De no llegar a un acuerdo con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador e ir a juicio por los casos de corrupción de Agronitrogenados y Odebrecht, Emilio Lozoya Austin pagará hasta el doble de dinero que ahora ofrece como reparación del daño, a cambio de que se suspendan estos dos procesos penales en su contra y de su familia, pero, sobre todo, para que pueda ser liberado del Reclusorio Norte.

Desde 2022, el ex director de Pemex aceptó pagar los más de 10 millones 700 mil dólares que estipu-

laron las autoridades como reparación del daño y que corresponden a 7 millones 385 mil dólares por los sobornos de la constructora brasileña Odebrecht, mientras que 3 millones 400 mil son por la compra venta de la planta de chatarra de Agronitrogenados.

Sin embargo, López Obrador consideró insuficiente dicho monto, por lo que se echó para atrás este preacuerdo que se tenía entre la familia Lozoya Austin y autoridades federales, el cual incluía el pago en plazos, caso similar a lo que ocurrió con Alonso Ancira, presidente del Consejo de Administración de Altos Hor-

nos de México.

Desde entonces, la defensa de Lozoya y el gobierno de López Obrador no han podido llegar a un nuevo acuerdo y el límite para hacerlo será el próximo 10 de marzo.

En caso contrario, ese día la Fiscalía General de la República (FGR) podrá acusar oralmente, después de un año, al ex director de Pemex por el caso Odebrecht y en seguida comenzará el juicio.

Antes, el 16 de febrero, la defensa de Lozoya tiene un ultimátum por la acusación de Agronitrogenados, aunque el caso de Odebrecht es el que lo mantiene en el Reclusorio Norte, cuyo monto de reparación



del daño es del doble por el que no se ha podido llegar a un acuerdo.

De llegar a este par de juicios, los cuales Lozoya y su defensa han tratado de evitar a toda costa, la FGR ha pedido al juez sanciones y penas cuya suma puede dejar al Estado mexicano más de 20 mdd, el doble de los más de 10 millones de dólares que hoy ofrece cubrir el ex director de Pemex no solo por su libertad, previa suspensión de los dos procesos en su contra, sino también para que se eliminen las acusaciones contra su madre, Gilda Margarita Austin, su hermana, Gilda Susana Lozoya, y su esposa, Marielle Helene Eckes.

Multas y sanciones

Solo en el caso Odebrecht, la FGR pidió en su acusación por escrito que, tanto a Lozoya como a su madre, se imponga como sanción por concepto de reparación del daño un pago de 6 millones 385 mil dólares, de los cuales un millón 385 mil son por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y los 5 millones restantes por el de cohecho.

También pide al juez que al ex funcionario se le imponga un total de 7 mil 950 días multa: 300 por el delito de asociación delictuosa, 150 más por el de cohecho y 7 mil 500 por el de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En su argumentación, explica que esta multa debe ser acorde a las percepciones que obtenía Lozoya como director de Pemex, para lo cual se consideró su declaración de conclusión patrimonial presentada el 5 de abril de 2016 ante la Secretaría de la Función Pública.

Se detalla que en 2015 Lozoya percibió 4 millones 5 mil 933 pesos, por lo que, de acuerdo con las cuentas de la FGR, el ex funcionario ganaba al día 10 mil 975 pesos y 75 centavos, los cuales, multiplicados por los 7 mil 950 días multa, dan como monto final 87 millones 252 mil 442 pesos y 50 centavos, es decir, poco más de 4 millones 500 mil dólares.

Perolas peticiones no terminan ahí. La FGR también solicitó al juez el decomiso de la residencia ubicada en el condominio Quinta Mar del Desarrollo Turístico en Ixtapa-Zihuatanejo, en Guerrero, la cual el Lozoya obtuvo, según la acusación, gracias a los sobornos recibidos por Odebrecht.

La mansión, de más de tres mil 578 metros cuadrados de superficie, Lozoya la obtuvo a través de su esposa Marielle Helene Eckes el 31 de julio de 2013 por un precio de un millón 900 mil dólares.

A todos estos recursos hay que agregar que la FGR también pide un total de cuatro mil 50 días de multa para la madre de Emilio Lozoya: 300 por el delito de asociación delictuosa y tres mil 750 por el de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

“Toda vez que no se cuenta con dato de prueba que permita identificar sus percepciones, se solicita que la multa a imponerse sea cuantificada conforme al salario mínimo general vigente al momento de los hechos en esta Ciudad de México (antes Distrito Federal) que era la cantidad de 64.76 pesos, que multiplicado por los cuatro mil 50 días multa solicitados asciende a la cantidad de 262 mil 278 pesos”,

detalla el documento, del cual MILENIO tiene copia.

De sumar todos estos montos, solo por el caso Odebrecht, aunado a que el valor de la residencia en Ixtapa-Zihuatanejo debió aumentar a esta fecha, la cifra casi duplica lo que hoy ofrece Lozoya.

En el caso de Agronitrogenados se repite la situación, pues la FGR pide para el ex funcionario una multa de cinco mil días de salario, una reparación del daño de 3 millones 400 mil dólares, así como el decomiso de su mansión en el conjunto residencial La Retama, ubicada en la calle Ladera de Lomas de Bezares, en Ciudad de México, por la cual Lozoya pagó en 2012 más de 2 millones 900 mil dólares.

Por lo que, de ir a juicio y ser declarado culpable en estos dos casos de corrupción, Lozoya no solo puede llegar a pagar una suma millonaria, sino que también puede pasar más de 60 años en prisión, así como 22 años su madre, aunado a que la FGR reactivaría la búsqueda contra su hermana y esposa, contra quienes, de llevarlas a juicio, las autoridades pedirán más recursos como reparación del daño y sanciones. ■

El límite para llegar a un nuevo acuerdo vence el próximo 10 de marzo

López Obrador consideró insuficiente la oferta del ex funcionario